MELISSA NATALIA SOLANO SANTOS
NIT: 1098410270-9
DIRECCION: Carrera 10 #4-29
Teléfono: 3214016366
Email: natalia.solano98@hotmail.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA N° 01

Para personas Naturales No Comerciantes o Régimen Simplificado
Decreto 522 de 2003, Articulo 3o.

Fecha:	8 de Septiembre de 2026		
Nombre:	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ	**Nit o C.C.**	890.202.066-2
Dirección:	Calle 7 N 4-31 /carrera5 No. 6-40 B. San Roque Curiti	**Teléfono**	3175106571

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	PAGO Nº 01 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 146-26 cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PROFESIONAL, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°9586930 SUSCRITO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI"**. Periodo comprendido desde el 29 de Julio al 28 de Agosto del 2026 **SON: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.**	8.000.000	$8.000.000
FIRMA	Melissa Solano		**$8.000.000**

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

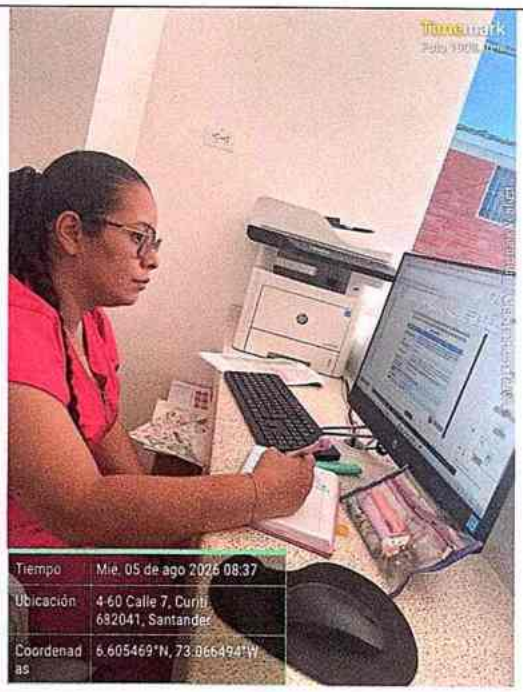
No. CONTRATO	146-26
NOMBRE CONTRATISTA	MELISSA NATALIA SOLANO SANTOS
NUMERO DE CEDULA	1.098.410.270 de Charalá
OBJETIVO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EFECTUAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO ENFERMERA PROFESIONAL, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION ADMINISTRATIVA DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°9586930 SUSCRITO EL DIA 30 DE JUNIO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI
SUPERVISORA	LUZ MYRIAM VIVIESCAS CARREÑO
VALOR INICIAL	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000)
FECHA DE INICIO	29 DE JULIO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	28 DE DICIEMBRE DEL 2026
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2026.
	PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO

PERIODO CUMPLIMIENTO DE EJECUCION	29 DE JULIO AL 28 DE AGOSTO DEL 2026
VALOR PARA PAGAR	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000)

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

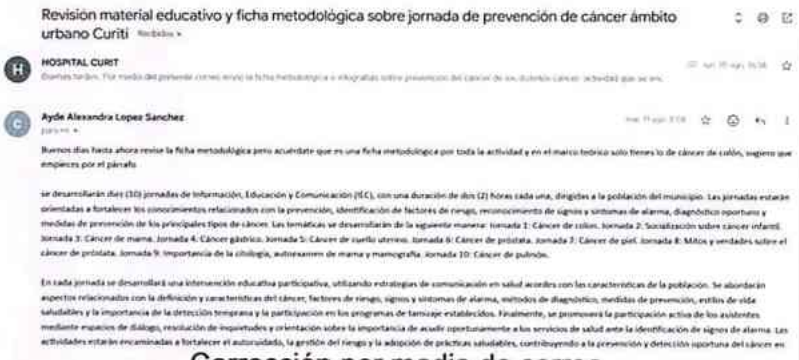
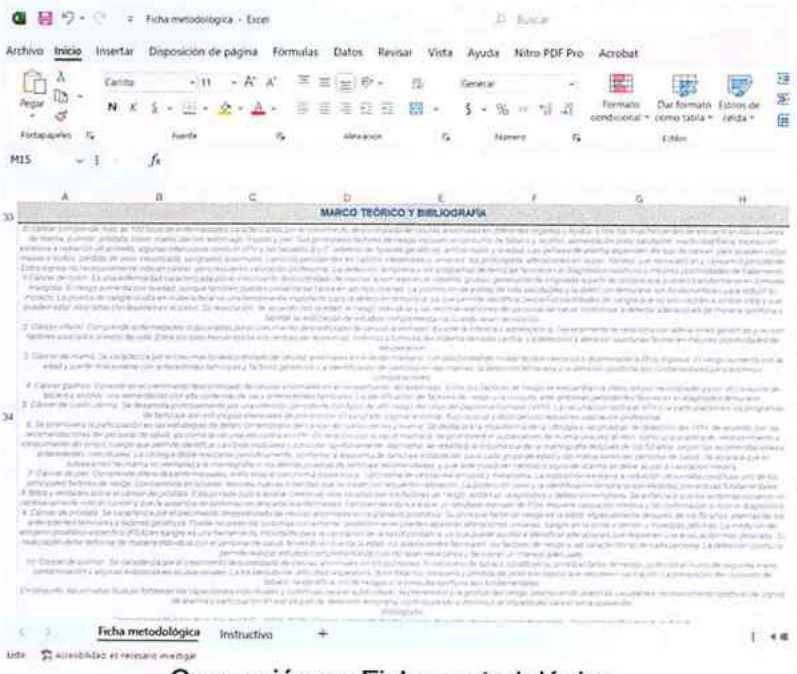
DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO NO. 146-26 RELACIONO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN.

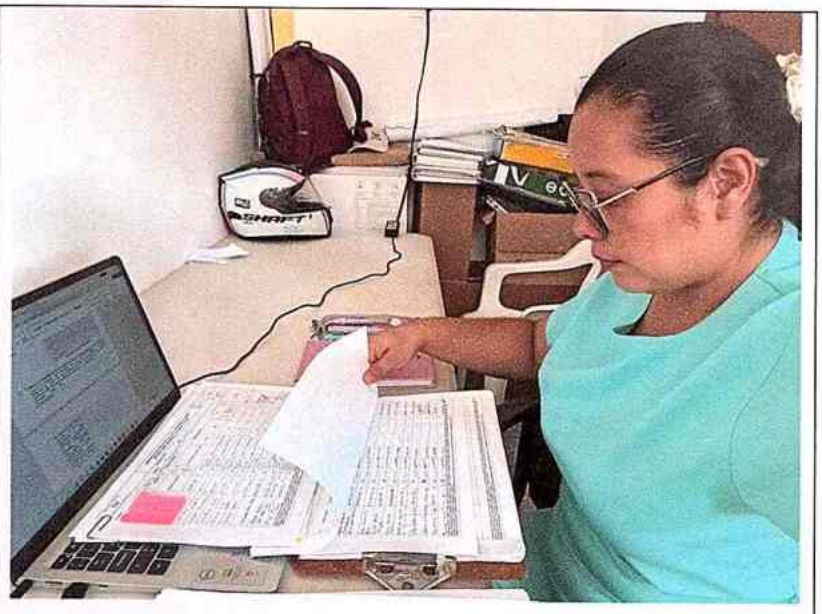
ITEM	NOMBRE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan del objeto a contratar.	Como profesional de enfermería con mis principios de ética profesional, responsabilidad, liderazgo y autonomía y en base al cumplimiento de las actividades designadas dentro de mi contrato, realicé la coordinación, ejecución y supervisión de cada una de las actividades durante el mes de agosto.

		
2	Efectuará la ejecución de las dimensiones contempladas en las Acciones y Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas PIC para la concurrencia 2026, de acuerdo a las actividades específicas indicadas en el Anexo Técnico de la secretaria de salud de Santander el cual forma parte integral del presente proceso contractual, de acuerdo a cada actividad, cantidades, especificaciones y en las condiciones pactadas en el Acto Contractual N°9586930 suscrito entre el Departamento de Santander – Secretaria de Salud Departamental y la Empresa Social del Estado Hospital Integrado San Roque de Curití	Durante el mes de julio y agosto efectué la ejecución de las distintas dimensiones contempladas en las actividades que se encuentran enmarcadas en el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC las cuales se encuentran en el anexo técnico del contrato interadministrativo N°9586930 celebrado entre el departamento de Santander – Secretaria de Salud Departamental y la ESE Hospital Integrado San Roque. 

		
3	La ejecución de las acciones y actividades de qué trata el objeto del presente contrato se desarrollarán de manera eficiente y oportuna de acuerdo al cronograma estipulado por la Entidad, con plena autonomía técnica, económica, administrativa y financiera, y cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos tanto por el Municipio de Curití Santander como por la E.S.E	Ejecuté las actividades de manera eficiente con autonomía y cumplí oportunamente con el cronograma estipulado por la Entidad para la organización, realización y entrega de soportes. 
4	El contratista deberá mantener comunicación directa con la E.S.E., a fin de garantizar la ejecución las actividades para las cuales fue contratado	Durante la ejecución del primer mes del contrato siempre se mantuvo comunicación directa con la ESE, donde se expusieron las observaciones, preocupaciones y dudas que iban surgiendo a medida que se realizó la ejecución.

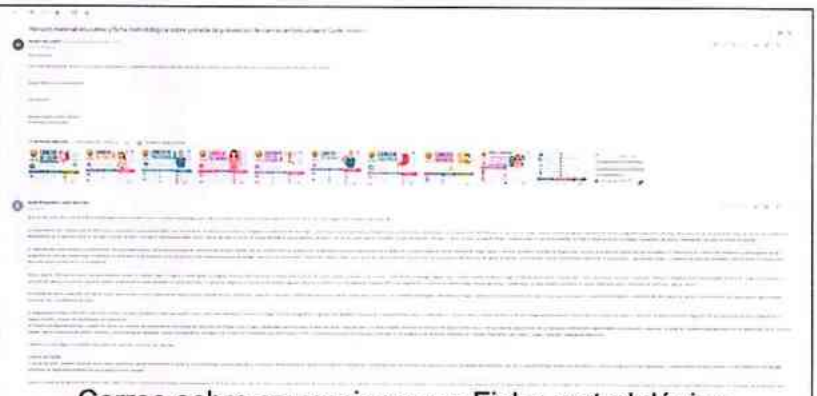
		
5	El contratista deberá entregar los informes de ejecución de las acciones y Actividades descritas en el Anexo Técnico en el momento en que sean requeridos tanto por al gerencia de la E.S.E. como por la secretaria de Salud de Santander, con evidencia de lo realizado.	Se entregaron los soportes de la primera cuenta del departamento correspondiente al primer mes de ejecución, sin embargo, estos soportes aún se encuentran pendientes en la plataforma del Departamento para su respectiva revisión.  Soportes en el computador  Soportes a la espera de verificación en plataforma
6	Si con ocasión de las visitas y/o actas de supervisión realizadas por parte de la	Durante el mes de agosto no se realizaron visitas de supervisión por parte de la Secretaria de Salud Departamental, sin embargo, se mantiene la alerta si en

	secretaria de Salud de Santander estas realizan exigencias adicionales y/o cambios relacionados a la ejecución del PIC CONCURRENCIA 2026, el contratista deberá realizar la adecuación y cambio de lo referido en las supervisiones.	algún momento realizan supervisión y hay que realizar cambios.
7	El contratista deberá proyectar la respuesta a las observaciones u objeciones presentadas por la secretaria de Salud Departamental, respecto de las actividades ejecutadas en virtud del desarrollo de las Acciones y/o Actividades contratadas según Anexo Técnico.	Se proyectaron y realizaron las respuestas a las observaciones dadas por parte de los referentes de la Secretaria de Salud Departamental en cada una de las actividades de las cuales están a cargo.  Revisión material educativo y ficha metodológica sobre jornada de prevención de cáncer ámbito urbano Curití HOSPITAL CURIT Ayde Alexandra Lopez Sanchez Buenos días hasta ahora revise la ficha metodológica pero acuérdate que es una ficha metodológica por toda la actividad y en el marco teórico solo tienes lo de cáncer de colón, sugiero que empieces por el párrafo se desarrollarán diez (10) jornadas de Información, Educación y Comunicación (IEC), con una duración de dos (2) horas cada una, dirigidas a la población del municipio. Las jornadas estarán orientadas a fortalecer los conocimientos relacionados con la prevención, identificación de factores de riesgo, reconocimiento de signos y síntomas de alarma, diagnóstico oportuno y medidas de prevención de los principales tipos de cáncer. Las temáticas se desarrollarán de la siguiente manera: Jornada 1: Cáncer de colon. Jornada 2: Socialización sobre cáncer infantil. Jornada 3: Cáncer de mama. Jornada 4: Cáncer gástrico. Jornada 5: Cáncer de cuello uterino. Jornada 6: Cáncer de próstata. Jornada 7: Cáncer de piel. Jornada 8: Mitos y verdades sobre el cáncer de próstata. Jornada 9: Importancia de la citología, autoexamen de mama y mamografía. Jornada 10: Cáncer de pulmón. En cada jornada se desarrollará una intervención educativa participativa, utilizando estrategias de comunicación en salud acordes con las características de la población. Se abordarán aspectos relacionados con la definición y características del cáncer, factores de riesgo, signos y síntomas de alarma, métodos de diagnóstico, medidas de prevención, estilos de vida saludables y la importancia de la detección temprana y la participación en los programas de tamizaje establecidos. Finalmente, se promoverá la participación activa de los asistentes mediante espacios de diálogo, resolución de inquietudes y orientación sobre la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud ante la identificación de signos de alarma. Las actividades estarán encaminadas a fortalecer el autocuidado, la gestión del riesgo y la adopción de prácticas saludables, contribuyendo a la prevención y detección oportuna del cáncer en Corrección por medio de correo  Ficha metodológica - Excel MARCO TEÓRICO Y BIBLIOGRAFÍA Ficha metodológica Instructivo Corrección en Ficha metodológica
8	Velar por el diligenciamiento completo de formatos y las evidencias que sirvan de prueba de la ejecución de las actividades objeto del presente proceso.	Se revisaron los formatos diligenciados en cada una de las actividades, esto con el fin de corroborar el correcto diligenciamiento de cada uno de ellos, ya que, son los soportes de cada una de las actividades.

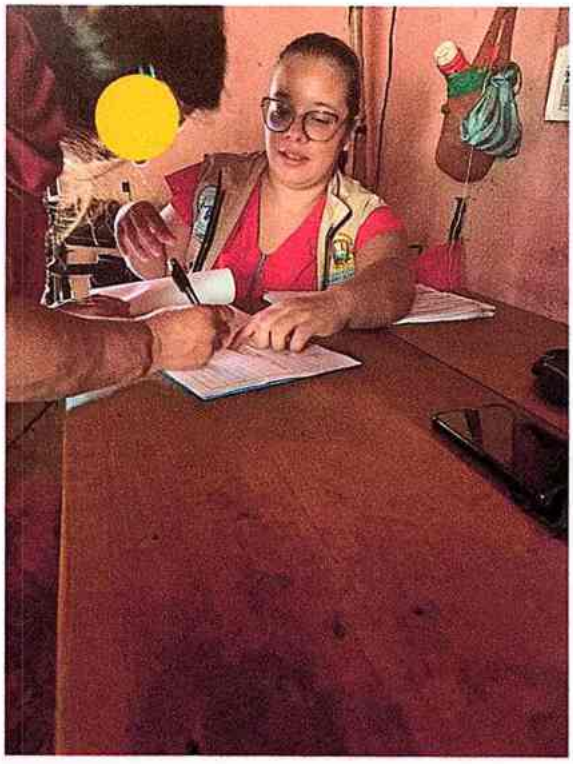
		
9	En el evento que por su actuación se desvíe el cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de las acciones y/o actividades contratadas según Anexo Técnico y contempladas en el Contrato Interadministrativo N°9586930 suscrito entre el Departamento de Santander – Secretaria de Salud Departamental y la Empresa Social del Estado Hospital Integrado San Roque de Curití y por cuya razón algunas acciones y actividades sean glosadas de manera parcial o completa el contratista asumirá bajo su responsabilidad el porcentaje de la glosa realizada por el Ente Departamental según el valor contratado con el mismo, para lo cual autoriza a la entidad contratante para que estos le sean descontados de las suemas existentes a su favor.	Durante el mes de agosto no se generaron glosas parciales o totales por parte de la Secretaría de Salud Departamental. No obstante, en caso de que, por acción u omisión imputable al contratista, se llegasen a generar inconsistencias documentales o incumplimientos que ocasionen glosas respecto de las actividades bajo su responsabilidad, este responderá conforme a las obligaciones pactadas y autoriza los descuentos a que haya lugar, de conformidad con la ley y el contrato.
10	Dar cumplimiento al plan de fortalecimiento institucional para la ejecución de Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC, conforme a parámetros	Si dio cumplimiento al fortalecimiento institucional durante la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC conforme lo dicta la resolución 1597 de 2025.

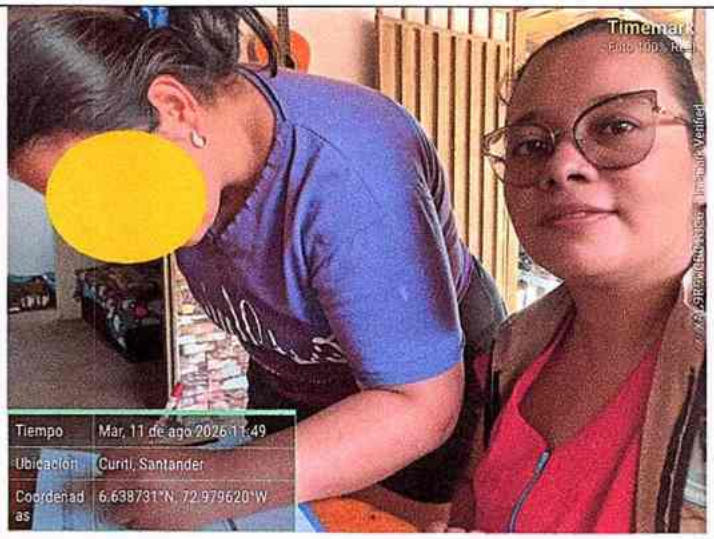
	de calidad. Este requisito se aplicará a partir del primer año de entrada de vigencia de la resolución 1597 de 2025.	
11	La estrategia esta dirigida a familias residente en áreas rurales priorizadas, ubicadas en los territorios y micro territorios definidos en las mesas de concertación comunitaria del PIC Santander.	En el mes de agosto se realizaron las distintas estrategias que como requisito tienen que sean realizadas en el área rural, ubicadas en los distintos territorios y micro territorios del municipio de Curití. 
12	Ejecutar las actividades contempladas en la ESTRATEGIA información Cáncer, INTERVENCIÓN Desarrollar estrategias de información para la prevención de los diferentes tipos de Cáncer en el entorno comunitario, ámbito urbano en todos los momentos de curso de vida – según Anexo Técnico PIC CONCURRENCIA.	Se ejecutó la actividad de estrategia de información sobre los distintos tipos de cáncer en el entorno comunitario y ámbito urbano, en el cual se captaron personas en los distintos cursos de vida.

		
13	Ejecutar la actividad 18: Desarrollar estrategias de información para la prevención del Cáncer en el entorno comunitario, ámbito urbano en todos los momentos de vida.	En el mes de agosto se realizó la estrategia de información para la prevención del cáncer en el municipio de Curití, como lo dice el anexo se realizó en el ámbito urbano y se abarco a la población en los distintos momentos del curso de vida. 
14	Presentar el Plan de trabajo de las actividades a partir de la cual se dará cumplimiento a la estrategia designada, avances de manera mensual; el cual debe contener: Identificación de la actividad a ejecutar, fecha de ejecución, como se va a desarrollar la actividad, población a intervenir,	Se envío y presentó el plan de trabajo a la referente encargada de la actividad, así mismo se realizó la ficha metodológica y se envío para su respectiva corrección y aprobación para poder realizar las jornadas de información en prevención del cáncer.

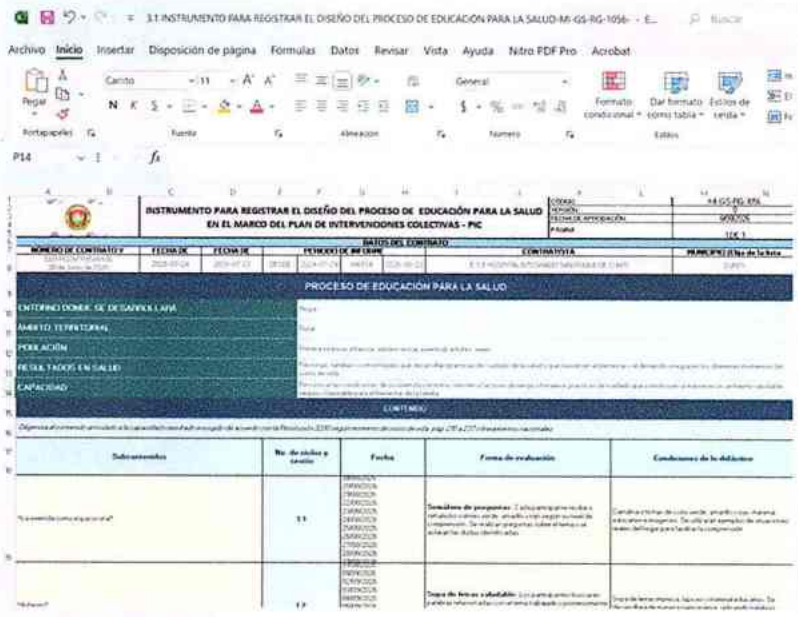
	metodología de la actividad, lugar de la actividad. Soportes: Entrega del plan de trabajo con las fichas técnicas de cada sesión educativa.	 Correo sobre correcciones en Ficha metodológica  Plan de trabajo de la actividad durante el mes de agosto
15	Realizar 10 jornadas de divulgación de información, cada una presentando una estrategia diferente, orientadas a la prevención y detección temprana del cáncer y dirigidas a distintos grupos poblacionales; para el desarrollo de las actividades se emplearán estrategias lúdico-recreativas con actores sociales y comunidad en general, asi como piezas educativas generadas por OPS, Minsalud, INS y la Secretaria de Salud Departamental, como herramientas que faciliten en aprendizaje y la comprensión de los temas abordados. El enfoque para promover la prevención y detección temprana estará centrado en cáncer de mama, cuello uterino, próstata, gástrico y colon. Para cáncer infantil se tendrá en cuenta principalmente los cursos de vida de primera infancia, infancia y adolescencia	Se realizaron 2 jornadas de las 10 que se tienen programadas sobre la prevención de cáncer de colon y gástrico, se hicieron en distintas fechas y lugares, dado a que lo que se quiere es que la información llegue a todas las personas de la comunidad y de las distintas edades.  Primera jornada: Prevención Ca de colon

	dentro de las estrategias se deberá incluir información sobre signos y síntomas de alarma, sensibilización sobre la consulta temprana ante signos persistentes y la importancia del diagnostico oportuno, fortaleciendo el autocuidado, orientación sobre el autoexamen de mama, aclaración de mitos y creencias sobre el examen prostático y socialización de los síntomas de alerta del cáncer infantil, entre otros temas relacionados.	 Segunda jornada: Prevención Ca Gástrico
16	Soportes: a) convocatoria a la movilización social (comparsa, perifoneo) b) informe de la movilización social (Incluye caracterización de la población asistente) c) registro fotográfico o videos donde se muestre la actividad.	Se hicieron los respectivos soportes para sustentar la actividad, estos soportes se encuentran en el contrato interadministrativo N°9586930 y Anexo Técnico respectivamente. Guion para el video del perifoneo de Cáncer de Colon WhatsApp Image 2026-08-18 at 10.55.26 AM Perifoneo Convocatoria Infografía cáncer de colon Informe mensual Cáncer colon agosto Informe mensual Cáncer colon gráficas Evidencias fotográficas Informe de la actividad y registro fotogáfico
17	Elaborar informe final con todas las evidencias y el análisis del desarrollo de la estrategia que contenga objetivo, población objeto, asistencia alcanzada, aspectos positivos, de mejora, oportunidades y observaciones; se debe incluir los siguientes	Durante el mes de agosto no se realizó el informe final, esto debido a que se realiza al finalizar las 10 jornadas de información sobre la prevención de cáncer las cuales culminan en el mes de Diciembre.

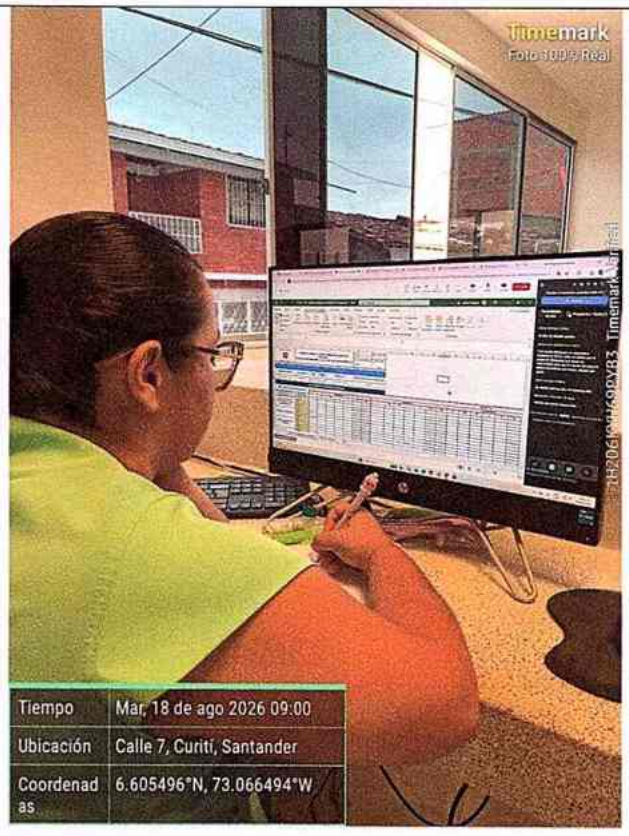
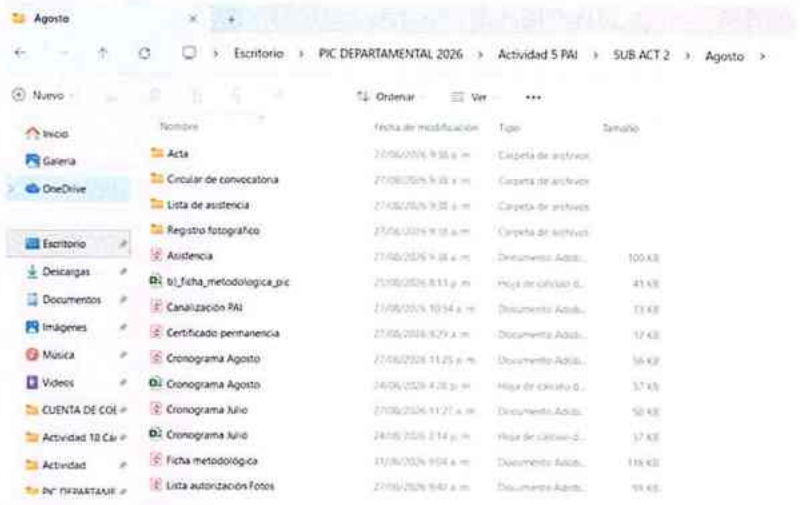
	indicadores: número y porcentaje de personas del territorio abordadas, número y porcentaje de personas por momento del curso de vida que participaron, número y porcentaje de canalizaciones a servicios de salud con atención oportuna.	
18	Soporte: documento informe, final consolidado con indicadores, solicitados y demás soportes, generados los RIPS y listado de asistencia	Durante el mes de agosto no se realizó el informe final, esto debido a que se realiza al finalizar las 10 jornadas de información sobre la prevención de cáncer las cuales culminan en el mes de Diciembre.
19	Ejecutar las actividades contempladas en la ESTRATEGIA de entorno hogar saludable - Vivienda, Saludable, INTERVENCIÓN fortalecer las acciones de educación en salud, a través de la Estrategia de Vivienda Saludable en el ámbito rural, en el entorno hogar para todos los momentos de curso de vida - según anexo técnico y contemplas en los PIC CONCURRENCIA	Se ejecutó la actividad de Vivienda Saludable en el ámbito rural, donde se realizó una concertación previa con 11 familias para la realización de esta estrategia. 
20	Ejecutar actividad 21: Fortalecer las acciones de Educación en salud, a través de la Estrategia de Vivienda Saludable, en el ámbito rural, en el entorno hogar para todos los momentos de curso de vida	Se ejecutó la actividad de educación en salud de la Estrategia de Vivienda Saludable en la vereda Cantabara, donde en concertación realizada casa a casa las familias aceptaron esta actividad.

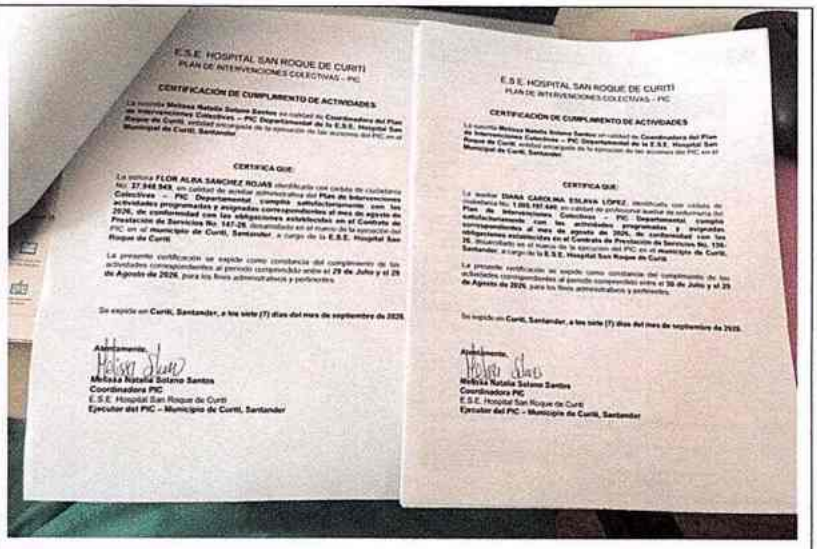
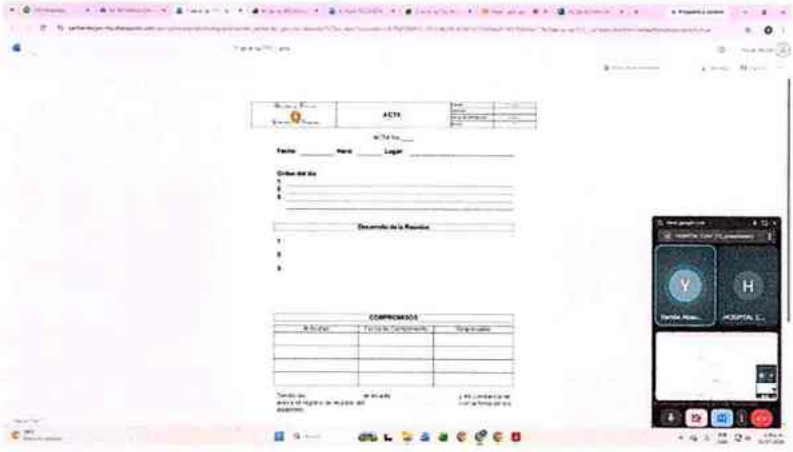
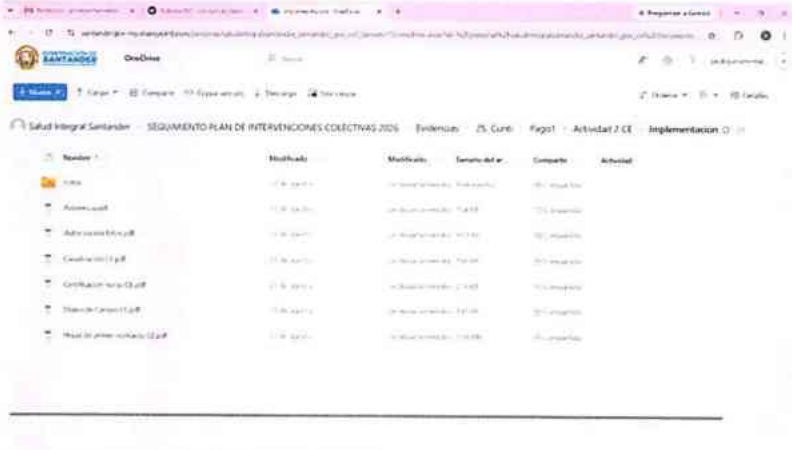
		
21	La estrategia está dirigida a familias residentes en áreas rurales priorizadas, ubicadas en los territorios y micro territorios definidos en las mesas de concertación comunitaria del PIC Santander.	Se escogieron las veredas de acuerdo al anexo técnico donde priorizaron el Territorio 4 Microterritorio 15 en donde estan las veredas de: Cantabara, irapire, La ceiba y Piedragorda. 
22	La intervención contempla el desarrollo de tres procesos de aplicación: 1. Proceso de concertación con la comunidad, 2. Proceso de caracterización poblacional y socio ambiental, 3. Proceso educacional - ciclo educativo y 4. Elaboración de informe final de resultados derivados del proceso de ejecución de la estrategia. Este abordaje será de carácter participativo e incluirá procesos de	Se realizaron los soportes de acuerdo a como lo pide el anexo técnico y contrato.

	acompañamiento domiciliario orientados a la identificación, análisis y control de factores de riesgo ambientales asociados al saneamiento básico, la calidad del agua para consumo humano, el manejo adecuado de residuos sólidos, el control de vectores y el mejoramiento de las condiciones higiénico, rayas sanitarias del entorno doméstico.	Acta casa a casa Acta presidentes CRONOGRAMAS AJUSTADOS 1.0 Cronograma mensual de actividades MI-GS-RG-908 AGOSTO. 1.0 Cronograma mensual de actividades MI-GS-RG-908 DICIEMBRE 1.0 Cronograma mensual de actividades MI-GS-RG-908 NOVIEMBRE. 1.0 Cronograma mensual de actividades MI-GS-RG-908 OCTUBRE. 1.0 Cronograma mensual de actividades MI-GS-RG-908 SEPTIEMBRE. 1.0 Ficha Metodologica PIC MI-GS-RG 1042 Version 0 1.0 Ficha Metodologica PIC MI-GS-RG 1042 Version 0 1.0 Plan de trabajo MI-GS-RG-948 Estrategia Vivienda Saludable 1.0 Plan de Trabajo-Cronograma Mensual MI-GS-RG-1041 Perfil ENFERMERA 1.0 Plan de Trabajo-Cronograma Mensual MI-GS-RG-1041 Perfil ENFERMERA 1.2 Directorio de familias mi-gs-rg-1062 Vda Cantabara 1. Proceso de concertación Documento Caracterización Poblacional Preliminar 2.0 Directorio de familias -EVS 2.0 Documento Tecnico Caracterizacion Poblacional 2.0 Plan de Trabajo-Cronograma Mensual MI-GS-RG-1041 Version 0 2.0.1 Autorizacion de fotografias y videos MI-GS-RG-1040 Version 0 - copia 2.0.1 Cronograma de actividades MI-GS-RG-908 Version 2 2.0.1 Ecomapa 2.0.1 Familiograma 2.0.1 Ficha de caracterizacion del Entorno hogar 2.0.1 Registro de asistencia por ciclo de vida AP-AI-RG-132. Version 8 2.0.1 REGISTRO DIGITAL LINK Y CODIGO QR 2026 ACTIVIDADES PIC 2.0.1 Registro para Canalizacion a los servicios de salud-Pendiente por calidad 2.0.2 Documento Tecnico Caracterizacion Socio ambiental 2.1 Acta de reuniones AP-AI-RG-111 2.1 Registro de reunion AP-AI-RG 129 Version 6 2.2 Informe Mensual PIC MI-GS-RG 1044 Version 0 2. Proceso de Caracterización  3. Ciclo educacional

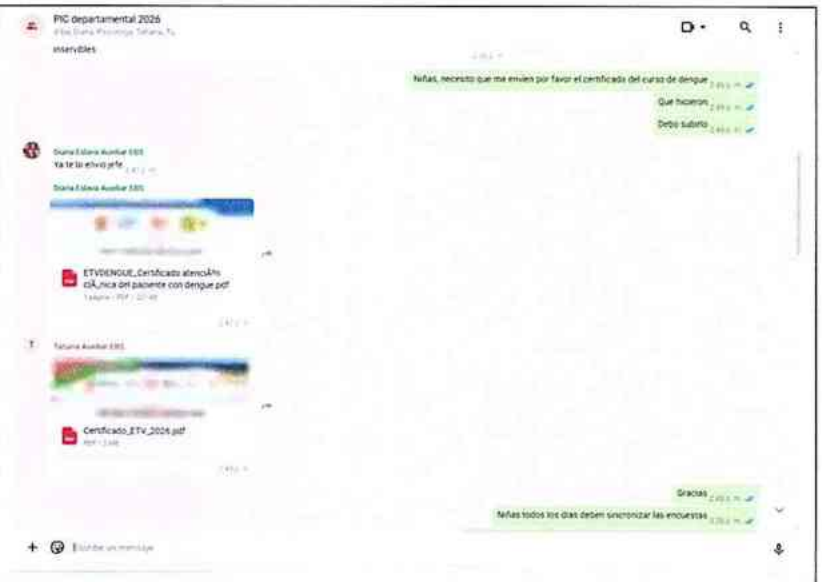
23	las actividades de EDUCACIÓN para la salud deben anexar adicionalmente el formato contemplado en los lineamientos y directrices para la educación de la salud, Resolución 3280 de 2018, diligenciado parcialmente por la entidad territorial y debería ser complementado por parte de la institución, que ejecuta la actividad y formar parte de los soportes a entregar.	Se realizó el formato de instrumento para registrar el diseño del proceso de educación para la salud, el cual cuenta con las 9 sesiones, fechas a ir a cada casa, el método de evaluación y condiciones de lo didáctico.  3.1 INSTRUMENTO PARA REGISTRAR EL DISEÑO DEL PROCESO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD INSTRUMENTO PARA REGISTRAR EL DISEÑO DEL PROCESO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DATOS DEL CONTRATO PROCESO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD CONTENIDO
24	Dar cumplimiento al fortalecimiento institucional para la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC, conforme a parámetros de calidad. Este requisito se aplicará a partir del primer año de entrada de vigencia de la resolución 1597 de 2025.	Si dio cumplimiento al fortalecimiento institucional durante la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC conforme lo dicta la resolución 1597 de 2025. 
25	Elaborar y coordinar el plan de ejecución de las Acciones y Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas PIC CONCURRENCIA 2026 que se debe ejecutar en virtud del Contrato Interadministrativo	Se elaboró y coordinó el plan de ejecución de cada una de las actividades y se plasmó en el formato de plan de trabajo de todos los perfiles, esto con el fin de mantener un orden de cada una de las actividades.

	N°9586930 suscrito entre el Departamento de Santander — Secretaría de Salud Departamental y la Empresa Social del Estado Hospital integrado San Roque de Curití.	
26	Verificar y validar la información a cargar en las plataformas requeridas, dando cumplimiento a los lineamientos dados por el Ministerio de salud y protección, y demás orientaciones que apliquen.	Se verificó y validó que cada uno de los soportes cargados en la plataforma para su respectiva revisión cumplieran con las indicaciones dadas y correcciones. 
27	Brindar apoyo en la generación de documentos para el desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas PIC CONCURRENCIA 2026, que se debe ejecutar en virtud del Contrato Interadministrativo N°9586930	Se brindó apoyo en la generación de cada uno de los documentos creados para soportas las distintas actividades, esto con el fin de que quedaran conforme los lineamientos establecidos por la Secretaria de Salud Departamental.

		
28	Elaborar y/o dar seguimiento a la totalidad de los informes que deben presentarse en el marco del PIC	Se elaboraron los documentos de soporte de los informes de cada una de las actividades conforme los lineamientos dados por la Secretaria de Salud Departamental. 
29	Brindar apoyo en la supervisión de los contratos a cargo de cada uno de los integrantes del PIC CONCURRENCIA 2026	Brindé apoyo en la supervisión de los contratos del talento humano en salud adscrito al Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Concurrencia.

		
30	Ejecutar las acciones correctivas y planes de mejoramiento inmediatos que sean necesarios para garantizar la adecuada ejecución del contrato, cuando se evidencien situaciones que afecten el cumplimiento de las metas establecidas del proyecto	Se ejecutaron las observaciones de los distintos referentes sobre los documentos de cada una de las actividades contratadas con el Departamento, esto con el fin de tener un cumplimiento de metas al 100% cada mes. 
31	Entregar formalmente en físico y en digital la totalidad de informes, soportes y demás documentos que hacen parte de la ejecución del PIC y que sean requeridos	Se entregó en físico y digital la totalidad de los informes y soportes en la página creada por la gobernación para el aval de cada uno de los referentes. 

32	Ejercer su profesión con idoneidad, ética y profesionalismo	Mi profesión fue ejercida con ética profesional, integridad, empatía y humanidad a mi equipo y a la comunidad.
33	Portar el uniforme apto para prestar el servicio requerido y contratado en salud	El uniforme es una parte fundamental de mi trabajo, por ello siempre será limpio, pulcro y sobre todo con los distintivos dados por la ESE Hospital San Roque de Curití para el reconocimiento del equipo en las veredas. 
34	Todas las actividades de ETV relacionadas con el dengue, deben traer el diploma del curso de 40 horas	Se pidió el certificado al talento humano en salud que ejerció las actividades de ETV durante el mes de agosto el certificado del curso.

		
35	Las demás actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	Las actividades que fueron requeridas por la entidad, se cumplieron con responsabilidad, respeto y humanidad.

Se anexa CD con la información requerida

Curití, 8 de Septiembre de 2026

MELISSA NATALIA SOLANO SANTOS
C.C. No. 1.098.410.270 de Charalá
Contratista

Elizabeth Barrera Gómez
Contadora Pública
T.P. 191447 - T

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

C E R T I F I C A:

Que la Señora **MELISSA NATALIA SOLANO SANTOS** identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.098.410.270 de Charalá**, Tiene como dependiente económico a su hijo **JUAN JOSE GOMEZ SOLANO** con registro civil **N° 1.098.411.711**.

Lo anterior para dar cumplimiento a la condición de **DEPENDIENTES**, señalada en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, en su artículo 15 parágrafo 2 literal 5.

Se expide a solicitud de la interesada el día 02 del mes de Febrero del año 2026 dirigido a **EL INTERESADO.**

Esta certificación se basa en información suministrada por el interesado la cual se presume de buena fe de acuerdo con los principios del artículo **83** de la Constitución Política de la República de Colombia, y se ajusta a los requerimientos de tramitación pública legales.

Elizabeth Barrera Gómez
Contadora Pública
T.P. 191447-T

ELIZABETH BARRERA GÓMEZ
C.C. 1.101.689.780 de Socorro
T.P. 191447 – T









Elizabeth Barrera Gómez
Contadora Pública
T.P. 191447-T

NOMBRE	**MELISSA NATALIA SOLANO SANTOS**
C.C. O NIT	**1.098.410.270 de Charalá**
DIRIGO A:	**EL INTERESADO**
FECHA:	**02 DE FEBRERO DE 2026**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098410270		SOLANO SANTOS MELISSA NATALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 10 NO 4 -29	CURITI-SANTANDER	3214016366	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	538880323	9508859500	I	2026/08/20	2026/08/04	NEQUI	0	$66,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$213,334	$34,200			$213,334	$26,700			$0	$0			$213,334	$5,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$213,334	$34,200			$213,334	$26,700			$0	$0			$213,334	$5,200		$0	$0
Ciudad: CURITI Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$213,334	$34,200			$213,334	$26,700			$0	$0			$213,334	$5,200		$0	$0
1	CC	1098410270	SOLANO MELISSA	230301	2	$213,334	$34,200	EPS037	2	$213,334	$26,700		0	$0	$0	14-23	2	$213,334	$5,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$213,334	$34,200			$213,334	$26,700			$0	$0			$213,334	$5,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098410270		SOLANO SANTOS MELISSA NATALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 10 NO 4 -29	CURITI-SANTANDER	3214016366	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	538880323	9508859500	I	2026/08/20	2026/08/04	NEQUI	0	$66,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,200	$0	$0	$34,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$34,200	$0	$0	$34,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,200	$0	$0	$5,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,200	$0	$0	$5,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,700	$0	$0	$26,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$26,700	$0	$0	$26,700
TOTAL				1	$66,100	$0	$0	$66,100

16/Mayo/2016

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098410270		SOLANO SANTOS MELISSA NATALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 10 NO 4 -29	CURITI-SANTANDER	3214016366	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	634134273	9510286807	I	2026/09/16	2026/09/07	NEQUI	0	$990,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000	$78,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000	$78,000		$0	$0
Ciudad: CURITI Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000	$78,000		$0	$0
1	CC	1098410270	SOLANO MELISSA	230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS037	30	$3,200,000	$400,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,200,000	$78,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000	$78,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098410270		SOLANO SANTOS MELISSA NATALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 10 NO 4 -29	CURITI-SANTANDER	3214016366	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	634134273	9510286807	I	2026/09/16	2026/09/07	NEQUI	0	$990,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,000	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$512,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$78,000	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$78,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0					$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$400,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$990,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$512,000
$512,000
$78,000
$78,000
$400,000
$400,000
$990,000

2026/09/07 03:25 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MELISSA NATALIA SOLANO SANTOS identificado(a) con CC 1098410270 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: SOLANO SANTOS MELISSA NATALIA CC 1098410270

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9510286807	634134273	I	2026-09-07	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																
9510286807	634134273	I	2026-09-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																
9510286807	634134273	I	2026-09-07	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																
9508859500	538880323	I	2026-08-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	2	X															
9508859500	538880323	I	2026-08-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	2	X															
9508859500	538880323	I	2026-08-04	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	2	X															

Este certificado se expide el día 2026-09-08 a las 15:09.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14981556906

(415)7707212489984(8020) 000001498155690 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 4 1 0 2 7 0	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1098410270	2016 05 16

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Charalá 1 6 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOLANO	SANTOS	MELISSA	NATALIA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Charalá 1 6 7

41. Dirección principal: CL 22 10 21

42. Correo electrónico: natalia.solano98@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 0 1 6 3 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8692	2024 02 13						2224	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 02 - 13 / 11 : 31: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALVETE SERRANO MARIA FERNANDA

985. Cargo Analista III

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO